

BOLETIN OFICIAL



Provincia de Salta

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL GRAL. MARTIN MIGUEL DE GÜEMES —1785 FEBRERO 1985—

AÑO LXXVI	Salta, 25 de febrero de 1985	Correo Argentino SALTA	FRANQUEA PAGAR
EDICION DE 30 PAGINAS	APARECE LOS DIAS HABILES		CUENTA N° 21 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 372334

N° 12164	Sr. ROBERTO ROMERO Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 TELEFONO 214780 4400 — SALTA
TIRADA DE 700 EJEMPLARES	Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	
HORARIO Para la publicación de AVISOS LUNES A VIERNES de 7.30 a 12 horas	C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO Ministro de Economía Lic. ALEJANDRO BALUT Ministro de Bienestar Social Dr. RENE A. GOMEZ Secretario de Estado de Gobierno	ARMANDO TROYANO Director

Artículo 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

Art. 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° PUBLICATIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta, y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15.— Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16.— Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21.— VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado — Boletín Oficial"

Art. 22.— Mantiénesse para lo señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS**I — PUBLICACIONES****RESOLUCION N° 106**

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada publicación	Excedente (por c/palabra)
- Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (culturales, deportivas y de socorros mutuos) \$a	\$a. 600.-	\$a 3.-
Convocatorias Asambleas Entidades Profesionales	\$a 1.200	\$a 3.-
Convocatorias Asambleas Comerciales	\$a 2.000	\$a 3.-
Avisos Comerciales	\$a 2.000	\$a 3.-
Avisos Administrativos	\$a 1.200	\$a 3.-
Edictos de Mina	\$a 1.350	\$a 3.-
Edictos Concesión de Agua Pública	\$a 1.350	\$a 3.-
Edictos Judiciales	\$a 500	\$a 3.-
Poseción Veinteañal	\$a 1.400	\$a 3.-
Edictos Sucesorios	\$a 700	\$a 3.-
Remates Inmuebles y Automotores	\$a 1.000	\$a 3.-
Remates Varios	\$a 900	\$a 3.-
Balances		
Ocupando más de 1/4 y hasta 1/2 página	\$a 4.500	
Ocupando más de 1/2 y hasta 1 página	\$a 7.500	
Más un adicional de	\$a 3.500 en concepto de prueba.	

II — SUSCRIPCIONES

- Anual	\$a 5.000
- Semestral	\$a 3.000
- Trimestral	\$a 2.000
- Mensual	\$a 1.600

III — EJEMPLARES

- Por ejemplar, dentro del mes	\$a 60
- Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$a 150
- Atrasado, más de un año	\$a 300
- Separata	\$a 500

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo %, &, \$, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección Administrativa

EDICTOS DE MINAS

Nº 55562—Manuel Eugenio Burgos	534
Nº 55561—Manuel Eugenio Burgos	534

LICITACION PUBLICA

Nº 55630—Universidad Nacional de Salta - Nº 1/85	534
Nº 55629—Banco Provincial de Salta - Nº 8/85	535
Nº 55653—Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Nº 60-OS- 1186/85	535

Sección Judicial

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 55636—González Campero, Ayeisha Elmina - Expte. nº A-56.970/84	535
Nº 55625—Herrera de Rodríguez, María Natividad - Expte. nº A-56.000/84	535
Nº 55620—Rosa Lemut de Zaia - Expte. nº A- 57.580/84	535
Nº 55619—Nolasco, Sebastian - Expte. nº 57.183/84	536
Nº 55618—Suarez, Valdivia Cayetana - Expte. nº A-57.683/84	536
Nº 55612—Chaile, Miguel Angel - Expte nº A-56.993/84	536
Nº 55610—Farias, Fidel; Rojas, Mercedes - Expte. nº A-48.591/83	536

REMATES JUDICIALES

Nº 55641—por Julio C. Herrera juicio "Expte. nº 2 A-52.543/84"	536
--	-----

CONCURSO PREVENTIVO

Nº 55600—Item Construcciones S.A.	536
--	-----

Sección Comercial

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 55639—La Viña S.A.	537
Nº 55638—Félix Manuel Hinojosa S.R.L.	538

AVISOS COMERCIALES

Nº 55637—Construcciones Especiales del NOA S.R.L.	538
--	-----

ASAMBLEAS COMERCIALES

Nº 55640—Compañía de Radio y Televisión S.A. (Cortesa) - para el día 18-3-85	539
Nº 55634—Banco del Noroeste Coop. Ltda. - para el día 1º-4-85	539
Nº 55633—Banco del Noroeste Coop. Ltda. - para el día 1º-4-85	539
Nº 55632—Banco del Noroeste Coop. Ltda. - para el día 1º-4-85	540
Nº 55631—Banco del Noroeste Coop. Ltda. - para el día 1º-4-85	540

Sección General

ASAMBLEAS

N° 55622—Sociedad Mutual Ferroviaria "Embarcación" -para el día 23-3-85 541

BALANCE GENERAL

N° 55635—Banco del Noroeste Coop. Ltda. 541

RECAUDACION

N° 55628—del día 22-2-85 560

Sección Administrativa

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 55562

F.N° 24563

O.P. N° 55561

FN° 24564

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería que, Manuel Eugenio Burgos, el 19 de noviembre de 1984, ha solicitado la mensura de la mina de borato, de su propiedad, ubicada en el departamento de Los Andes, denominada "Coral", que tramita por expte. n° 7021, la cuál constará de tres pertenencias de 100 has. cada una, que se ubicarán así Pertenencia N° 1: Se parte del mojón esquinero I de la mina San Andrés, exp. n° 1744/900 y se miden 500m. az. 180° determinando el punto H. (PMD y LL) -Desde H se miden nuevamente 500 m. az. 360° y se determina el esquinero n° 1 de esta pertenencia que coincide con el mojón I. Desde este punto se miden 1000 m. con az. 90° determinando el punto 2, luego se miden 1000 m. az. 180° determinando el punto 3, luego se miden 1000 m. az. 270° determinando el punto 4 y finalmente se miden 500m. az. 360° llegando al punto H y cerrando el perímetro. Pertenencia n° 2: Se parte del esquinero 4 de la pertenencia n° 1 y se miden 1000 m. con az. 180° determinando el punto 5, luego se miden 1000m. con az. 90° determinando el punto 6, luego se miden 1000 m. az. 360° llegando al punto 3. El lado 3-4 es común a las Pertenencias 1 y 2. Pertenencia n° 3; se parte del esquinero n° 6 de la pertenencia n° 2 y se miden 1000 m. az. 90° determinando el punto 7, luego se miden 1000 m. az. 360° determinando el punto n° 8 luego se miden 1000m. az. 270° llegando al punto 3 de la pertenencia 1. El lado 3-6 es común a las pertenencias n° 2 y 3 Salta, 19 de diciembre de 1984. Maria C. Marti de Montaldi, Secretaria, Juzgado de Minas

Imp. \$a 4275

f) 13; 25-2 y 6-3-85

EDICTO DE MINA

El Dr. Carlos Alberto Tadeo, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del C. de Minería, que Manuel E. Burgos, el 6-11-1975, por expte. N° 9271, ha manifestado en el departamento Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de borato, al que denominó "Buena Vista", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón 13 de la Mina Julian II Expte. 3843 - S, se miden 2000 m al N. hasta el punto 22 luego se miden 1000 m. al E. hasta el punto 3; luego se miden 2000 m. al S. hasta el punto 4 y finalmente 1000 m al O. hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 200 Has. El P. E. M. se ubica, partiendo del punto 1, se miden 500 m al E., luego 600 m al N. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal Salta, 10 de diciembre de 1984. Dra. María C Marti de Montaldi, secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$a 4050

f) 13, 25-2 y 6-3-85.

LICITACION PUBLICA

O.P.N° 55630

F.N° 1874

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 1/85 EXPEDIENTE N° 18.004/85

Llámase a Licitación Pública N° 1/85, para la adjudicación de una cuenta corriente para la provisión de combustible, con destino a los vehículos automotores, caldera y demás maquinarias de esta Universidad en un todo de

acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.

Apertura de propuestas: 6 de marzo de 1985, a horas once.

Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177-4400 Salta.

Solicitud de Pliegos, Consultas e Informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires Nº 177- 4400 Salta y Representación en Buenos Aires - Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 616-4P.Of.402 - Buenos Aires, de 9 a 14 hs. Lidia del Valle Fernández, Jefe de Licitaciones.

valor al cobro \$a 4.800 f) 25,26,27 y 28-2-85

O.P.Nº 55629

F.Nº 1873

**LICITACION PUBLICA Nº 8/85
PROVISION DE ARTEFACTOS VARIOS**

APERTURA: 13-3-85

HORAS 10

ESPECIFICACIONES

ITEM: CANTIDAD: DESCRIPCION:

1	15	Pantallas con garrafa de 1.500 calorías.
2	01	Acondicionador de Aire - 3.200 frigorías frío calor - termostato - dos velocidades

3	15	Turbos circuladores
4	01	Una heladera familiar 12 pies
5	01	Mueble cocina (alacena) de 2,50 mts.
6	01	Una máquina cafetera - dos grupos - con equipo electrobombador.

La misma tendrá lugar en n/Casa central - España 518 - Precio del Pliego \$a 10.000.

Valor al cobro \$a 2.400

f) 25 y 26-2-85

O.P.Nº 55653

F.Nº 1875

**CAMPAMENTO VESPUCIO (5a.);
NOTA V.4.1 OYS Nº 77/85**

As/ ORDEN DE PUBLICIDAD DIRECTA

Ministerio de Obras y Servicios Públicos subsecretaría de Combustibles - Yacimientos Petrolíferos Fiscales - Administración del Norte - Licitación Pública Nº 60-OS-1186/85- s/Servicio de mantenimiento y reparación parcial y/o general de unidades Mercedes Benz - Scania y Magirus Deutz".

Vencimiento recepción ofertas 15-03-85 a hs. 8,30 y Venta de Pliegos: Dpto. Contrataciones - Administración del Norte - Cpto. Vespucio (Salta) - Precio del Pliego: pesos argentinos dos mil trescientos (\$a. 2.300). Héctor Raúl Salomón-Tec. Electromecánico Jefe Zonal Dpto. Contrataciones.

Valor al cobro \$a 3.600

f) 25 al 27-2-85

Sección Judicial

EDICTOS SUCESORIOS

O.P.Nº 55636

F.Nº 24648

El titular del Juzgado Civil y Comercial de 12ª Nominación, Dr. Jorge Daniel Cabrera, cita y emplaza a herederos y/o acreedores de la causante en los autos: "González Campero, Ayeisha Elmina María Hortencia y/o Ayeisha Elmina González Campero s/Sucesorio", Expte. nº A-56.970/84, a comparecer a estar a derecho en el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 5 de febrero de 1985. Escr. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$a 2.100

f) 25, 26 y 27-2-85

Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, en los autos caratulados: "Herrera de Rodríguez, María Natividad - Sucesorio", Expte. Nº A-56.000/84, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días (30) comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario "El Tribuno". Salta, 18 de febrero de 1.985. Mercedes Janin de Arias, Secretaria

Imp. \$a 2.100

f) 22 al 26-2-85

O.P.Nº 55625

F.Nº 24635

EDICTOS

El Dr. Victor Daniel Ibañez, Juez de Primera

O.P.Nº 55620

F.Nº 24629

La Dra. Beatriz de Olmo, Juez de Primera Instancia y Séptima Nominación de la ciudad

de Salta, Secretaría de la Dra. Bibiana Acuña de Salim, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Rosa Lemut de Zaia, Expte. n° A-57.580/84, bajo apercibimiento de ley. Edictos por tres días en "El Tribuno" y "Boletín Oficial". Salta, febrero 18 de 1984. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp \$a 2.100 f) 22 al 26-2-85

O.P.N° 55619 F.N° 24633

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Titular del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Eugenia Yaique, en Expte n° 57.183/84 ; caratulado "Nolasco Sebastián - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Salta, 14 de febrero de 1985. Dra. María Eugenia Yaique, Secretaria.

Imp. \$a 2.100 f) 22 al 26-2-85

O.P.N° 55618 F.N° 24634

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1° Inst. C. y C. 5° Nominación en los autos caratulados: "Suarez, Valdivia Cayetana s/Testamentario", expediente N° A-57.683/84 cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de febrero de 1985. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp \$a 2.100 f) 22 al 26-2-85

O.P.N° 55612 F.N° 24621

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en el Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos caratulados "Chaile, Miguel Angel s/sucesorio", Expte. N° A-56.993/84, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno". Salta 12 de febrero de 1.985 Dr. Eduardo Mariano Ovejero - Secretario.

Imp. \$a 2.100 f) 21 al 25-2-85

O.P.N° 55610

F.N° 24617

EDICTOS

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial, 5ta. Nominación, en los autos: Sucesorio y Embargo preventivo de Farias, Fidel Rojas, Mercedes- Expte. N° A-48.591/83", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres (3) días. Salta, 13 de diciembre de 1.984. Dr. Eduardo Mariano Ovejero, Secretario.

Imp. \$a 2.100 f) 21 al 25-2-85

REMATES JUDICIALES

O.P.N° 55641

F.N° 24652

Por: **JULIO CESAR HERRERA JUDICIAL**

Un automóvil Ford Futura SP - Sin Base

El 27 de febrero de 1985, a las 18,30 horas en calle Gral. Güemes N° 327 de esta ciudad, remataré sin base, dinero de contado, un automóvil marca Ford Futura SP, modelo 1980, dominio N° A 057130, con radio y pasacasete, con dos parlantes. Revisarlo en calle Caseros N° 221 - ciudad en horario comercial. Ord. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 12a. Nom. secretaria a cargo de la Escribana pública Raquel Torino de Rueda, en el juicio seguido contra José Celestino Negro, en expte. N° 2 A 52.543/84. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el B.Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil. Julio César Herrera - Martillero Público.

Imp.\$a 3.000 f) 25 al 27-2-85

CONCURSO PREVENTIVO

O.P.N° 55640

F.N° 24651

COMPANIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTEsa)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTEsa) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el lunes 18 de marzo de 1985, a horas 18, en la sede de la empresa, sita en calle España n° 475, de la ciudad de Salta, a fin de

tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1°.- Designación de dos accionistas para la firma del acta.

2°.- Consideración de la actualización de los valores contables de acuerdo con las leyes 19.742 y 21.525, su inclusión en el balance general al 31 de diciembre de 1984 y su destino.

3°.- Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1984, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4°.- Consideración de la distribución de

utilidades propuestas por el Directorio que incluye dividendos en efectivo y retribución a los directores y a la comisión fiscalizadora.

5°.- Ratificación de la retribución a los directores de acuerdo con lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550.

6°.- Aumento del capital social y su emisión de acuerdo con lo que se resuelve al considerar el segundo punto del orden del día.

7°.- Consideración de la reforma del estatuto social.

Salta, febrero de 1985

EL DIRECTORIO

Imp.\$a 10.000

f) 25-2 al 01-3-85

Sección Comercial

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P.N° 55639

F. N° 24650

"LA VIÑA SOCIEDAD ANONIMA"

Integrantes de la Sociedad: 1) Luis Ricardo Magnatera, L.E. N° 5.455.539 y Gloria Haydee Pérez de Magnatera, L.C.N° 7.984.978, ambos argentinos, de estado civil casados entre sí en primeras nupcias, de treinta y ocho años de edad, comerciante, domiciliados en calle Los Parrales número 279 del Barrio Tres Cerritos de la Ciudad de Salta.

2) **Fecha del Instrumento Público:** 18 de Septiembre de 1984, autorizada por el Escribano Carlos Marcelo Ovejero, Registro número siete, escritura número ciento veintidós.

3) **Denominación:** "La Viña Sociedad Anónima".

4) **Domicilio:** Carlos Pellegrini número 931 de la Ciudad de Salta.

5) **Objeto:** La Sociedad tiene por objeto los siguientes rubros a) **Hotelería:** Mediante la explotación en todas sus formas del ramo gastronomía, hotel, motel, confitería y restaurant; b) **Agropecuaria:** Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos e inmuebles propios o ajenos, efectuadas en explotaciones específicas o cualesquiera de ellas; c) **Industriales:** Mediante la transformación o elaboración de todos aquellos productos que resulten de la actividad agropecuaria; d) **Comercial:** Acopio y comercialización de granos, legumbres y otros productos agrícolas, instalaciones de plantas para el almacenaje, procesamiento, clasificación y fraccionamiento en la Provincia de Salta o en otros lugares del país o del exterior, la importación o exportación de los productos y mercaderías agrícolas ganaderas, todo por cuenta propia o de terceros.

6) **Plazo de duración:** La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) **Capital Social;** La suscripción e

integración del capital social fijado en la suma de pesos argentinos dos millones (\$a 2.000.000.-) representados por doscientas acciones (200) acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos argentinos diez mil (\$a 10.000) cada uno que se denominan de la clase cinco (5) con derecho a cinco (5) votos por acción, se realiza en la forma que se detalla a continuación: Los socios Luis Ricardo Magnatera y Gloria Haydee Pérez de Magnatera suscriben cien (100) acciones cada uno integrando en total el veinticinco por ciento (25 %), abonando la suma de pesos argentinos quinientos mil (\$a 500.000.-) en efectivo y el saldo o sea el setenta y cinco por ciento (75 %) del Capital Social de pesos argentinos un millón quinientos mil (\$a 1.500.000.-) deberá integrarse cuando el Directorio lo requiera dentro de un plazo no mayor de un año contado desde la fecha de escritura.

8) La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea General de Accionistas entre un mínimo de dos y máximo de nueve directores titulares, e igual o menor número de directores suplentes. Habrá el cargo de presidente y vicepresidente.

9) **Directorio:** La duración del mandato de los directores titulares y suplentes será por dos ejercicios, debiendo permanecer en el cargo hasta su reemplazo pudiendo ser reelegidos y su designación revocable exclusivamente por la Asamblea.

10) **Organo de Administración:** Se resuelve establecer en dos el número de directores titulares y en uno el director suplente, quedando constituido el primer directorio de la siguiente manera: Director titular y presidente, don Luis Ricardo Magnatera; director titular y vicepresidente, doña Gloria Haydee Pérez de Magnatera y director suplente, don Alberto Rosa Correa.

11) **Organo de Fiscalización:** Se resuelve no integrar órgano de fiscalización.

12) **Cierre del ejercicio:** El día 31 de Agosto de cada año.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, Autorizo la publicación del presente edicto de acuerdo a lo resuelto a fs. 50 de autos. Secretaria, 2 de enero de 1.985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 3.260 f) 25-2-85

O.P.N° 55638 F.N° 24649

“CONSTITUCION DE FELIX MANUEL HINOJOSA S.R.L.”

Socios: Félix Manuel Hinojosa, argentino, L.E.N° 8.283.540, casado en Iras. nupcias con María Mercedes Yori, de 33 años de edad, de profesión comerciante, domiciliado en calle Delfin Leguizamón N° 95 - ciudad.

María Mercedes Yori de Hinojosa, argentina D.N.I. N° 10.581.513, casada en Iras. nupcias con Félix Manuel Hinojosa, de 32 años de edad, de profesión empleada, domiciliada en calle Delfin Leguizamón N° 95 - ciudad.

Fecha de Constitución: 14 de diciembre de 1.984.

Denominación: “Félix Manuel Hinojosa S.R.L.”.

Domicilio de la Sociedad: Deán Funes N° 69 de la Ciudad de Salta.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y de terceros y/o asociados, a las siguientes actividades: representaciones y comisiones. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial.

Plazo de duración: 19 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cincuenta mil (\$a 50.000), dividido en cinco mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, que los socios integran de la siguiente forma: el sesenta por ciento o sea 3.000 cuotas que aporta el señor Félix Manuel Hinojosa y el cuarenta por ciento restante o sea 2.000 cuotas que aporta la señora María Mercedes Yori de Hinojosa, todo en dinero en efectivo en este acto.

Administración y Fiscalización: La administración de la Sociedad estará a cargo de los socios pudiendo actuar el señor Félix Manuel Hinojosa en la calidad de Socio-Gerente con la firma indistinta de la señora María Mercedes Yori de Hinojosa, para todo acto de disposición o constitución de gravámenes.

Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social se cierra el 31 de julio de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente edicto. Secretaria, 21 de febrero de 1985 Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de

Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 2.800 f) 25-2-85

AVISOS COMERCIALES

O.P.N° 55637

F.N° 24646

En la ciudad de Salta, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, se reúnen en el domicilio social de calle Urquiza N° 272, los señores socios de “Construcciones Especiales del NOA Sociedad de Responsabilidad Limitada” (C.E.N.O.A. S.R.L.) señores Celín Balut, argentino, casado en primeras nupcias con doña Lucía Elena Romero, abogado, de 37 años de edad, domiciliado en calle Zuviría N° 20 3° piso departamento 5 de esta ciudad L.E. N° 8.177.063, Alejandro Antonio Balut, argentino, casado en primeras nupcias con doña Silvia Elena Murphy, licenciado en Administración de Empresas, de 39 años de edad, domiciliado en calle Los Abedules N° 223 de esta ciudad de Salta, L.E. N° 8.172.791, Ernesto Florencio Valle, argentino, casado en primeras nupcias con Silvia Elena Meregaglia, de 33 años de edad, geólogo, domiciliado en calle 2 Medidor 410 villa Lucía de esta ciudad D.N.I. N° 10.004.755 y Juan Carlos Apaza, argentino, casado en primeras nupcias con doña Betty Hernández, geólogo de 60 años de edad, domiciliado en calle Maipú N° 996, L.E. N° 7.218.694, quienes acreditan la existencia jurídica de la sociedad y habilidad que aducen con el contrato social de fecha 16 de noviembre de 1.981 inscripto en el Registro Público de Comercio al Folio 285/86 asiento 583 del Libro 2 de Sociedades de Responsabilidad Limitada Constitución y los socios propietarios manifiestan que de acuerdo a la nota de renuncia al cargo de gerente elevada por el socio Alejandro Antonio Balut de fecha 27 de diciembre de 1.983, que se adjunta, han resuelto modificar la administración de la sociedad establecida por el artículo Octavo, cláusula que queda redactada de la siguiente manera: “Octava Administración y Representación: La administración será ejercida por los señores Celín Balut y Juan Carlos Apaza, los que revestirán el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad y mediante la firma conjunta de ambos. Su duración en el cargo será el mismo plazo de duración de la sociedad. A los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la modificación societaria, los socios designan al Dr. Ricardo Espilocin. En el lugar y fecha indicados “ut-supra”, previa lectura y ratificación se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria, 21 de febrero de 1985. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de

Ira. Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. \$a 2.480 f) 25-2-85

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P.N° 55640 F.N° 24651

COMPANIA DE RADIO Y TELEVISION S.A. (CORTESA)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Compañía de Radio y Televisión S.A. (CORTESA) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el lunes 18 de marzo de 1985, a horas 18, en la sede de la empresas, sita en calle España n° 475, de la ciudad de Salta, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1°.- Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2°.- Consideración de la actualización de los valores contables de acuerdo con las leyes 19.742 y 21.525, su inclusión en el balance General al 31 de diciembre de 1984 y su destino.
- 3°.- Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1984, y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 4°.- Consideración de la distribución de utilidades propuestas por el Directorio que incluye dividendos en efectivo y retribución a los directores y a la comisión fiscalizadora.
- 5°.- Ratificación de la retribución a los directores de acuerdo con lo prescripto en el Art. 261 de la Ley 19.550.
- 6°.- Aumento del capital social y su emisión de acuerdo con lo que se resuelva al considerar el segundo punto del orden del día.
- 7°.- Consideración de la reforma del estatuto social.

Salta, febrero de 1985

EL DIRECTORIO

Imp \$a 10.000 f) 25 - 2 al 01 - 3 - 85

O.P.N° 55634 F.N° 24644

BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Social del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado y en el Artículo 50 de la

Ley de Cooperativas 20.337, Convócase a Asamblea Electoral de Distrito a los señores asociados al Banco que tienen radicadas sus cuentas de cuotas sociales en Delegación Campo Quijano, y que figuran en el Padrón de Asociados respectivo, la que se realizará en la Sede de ésta, sita en calle 9 de Julio 360 - Campo Quijano, el día 1 de abril de 1985, a horas 8, a efectos de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA

1. Bajo la presidencia del asociado o representante de mayor edad se designarán dos (2) asociados para suscribir el Acta.
2. Designación de Presidente de la Asamblea por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación.
3. Elección de un (1) Delegado por cada doscientos (200) asociados o fracción mayor de ciento cincuenta (150). Corresponden a este Distrito Electoral Un (1) Delegado titular y un (1) Delegado suplente.
4. En caso de haber resultado oficializadas más de una lista, la elección referida en el punto anterior se realizará mediante un comicio que se abrirá a las nueve (9) horas y treinta (30) minutos y cerrará a las doce (12) horas y treinta (30) minutos. a cuyo fin entrarán en funciones la Junta Escrutadora designada por el Consejo de Administración y los Fiscales designados por los apoderados de las listas oficializadas. Terminado el escrutinio se labrará un acta consignando el resultado.

Consejo de Administración
Banco del Noroeste
Coop. Ltda.

Imp \$a 2.000 f) 25-2-85

O.P.N° 55633

F.N° 24643

BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el artículo 36 del Estatuto Social del Banco Del Noroeste Cooperativo Limitado y en el Artículo 50 de la Ley de Cooperativas 20.337, convócase a Asamblea Electoral de Distrito, a los señores asociados al Banco que tienen radicadas sus cuentas de cuotas sociales en Sucursal Tartagal, y que figuran en el Padrón de Asociados respectivo, la que se realizará en la Sede de ésta, sita en calle San Martín Nro. 158 - Tartagal, el día 1 de abril de 1985, a horas 8, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bajo la presidencia del asociado o representante de mayor edad se designarán dos (2)

asociados para suscribir el Acta.

2. Designación de Presidente de la Asamblea por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación.

3. Elección de un (1) Delegado por cada doscientos (200) asociados o fracción mayor de ciento cincuenta (150). Corresponden a este Distrito Electoral Un (1) Delegado Titular y Un (1) Delegado Suplente.

4. En caso de haber resultado oficializadas más de una lista, la elección referida en el punto anterior se realizará mediante un comicio que se abrirá a las nueve (9) horas y treinta (30) minutos y cerrará a las doce (12) horas y treinta (30) minutos, a cuyo fin entrarán en funciones la Junta Escrutadora designada por el Consejo de Administración y los Fiscales designados por los apoderados de las listas oficializadas. Terminado el escrutinio se labrará un acta consignando el resultado.

Consejo de Administración

Imp \$a 2.000 f) 25-2-85

O.P.N° 55632

F. N° 24642

BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Social del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado, y en el Artículo 50 de la Ley de Cooperativas 20.337, Convócase a Asamblea Electoral de Distrito, a los señores asociados al Banco que tienen radicadas sus cuentas de cuotas sociales en Sucursal San Ramón de la Nueva Orán, y que figuran en el Padrón de Asociados respectivo, la que se realizará en la Sede de ésta, sita en calle 25 de Mayo Nro. 284 - Orán el día 1 de abril de 1985, a horas 8, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bajo la presidencia del asociado o representante de mayor edad se designarán dos (2) asociados para suscribir el Acta.

2. Designación de Presidente de la Asamblea por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación.

3. Elección de un (1) Delegado por cada doscientos (200) asociados o fracción mayor de ciento cincuenta (150). Corresponden a este Distrito Electoral Dos (2) Delegados Titulares y Dos (2) Delegados Suplentes.

4. En caso de haber resultado oficializadas más de una lista, la elección referida en el punto

anterior se realizará mediante un comicio que se abrirá a las nueve (9) horas y treinta (30) minutos y cerrará a las doce (12) horas y treinta (30) minutos, a cuyo fin entrarán en funciones la Junta Escrutadora designada por el Consejo de Administración y los Fiscales designados por los apoderados de las listas oficializadas. Terminado el escrutinio se labrará un acta consignando el resultado.

Consejo de Administración

Imp \$a 2.000 f) 25-2-85

O.P.N° 55631

F.N° 24641

BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO

ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITO

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo 36 del Estatuto Social del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado y en el Artículo 50 de la Ley de Cooperativas 20.337, Convócase a Asamblea Electoral de Distrito, a los señores asociados al Banco que tienen radicadas sus cuentas de cuotas sociales en Casa Central, y que figuran en el Padrón de Asociados respectivo, la que se realizará en la Sede de ésta, sita en calle Caseros Nro. 670 - Salta el día 1 de abril de 1985, a horas 8, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Bajo la presidencia del asociado o representante de mayor edad se designarán dos (2) asociados para suscribir el Acta.

2. Designación de Presidente de la Asamblea por simple mayoría de los presentes en el momento de la votación.

3. Elección de un (1) Delegado por cada doscientos (200) asociados o fracción mayor de ciento cincuenta (150). Corresponden a este Distrito Electoral catorce (14) Delegados Titulares y diez (10) Delegados Suplentes.

4. En caso de haber resultado oficializadas más de una lista la elección referida en el punto anterior, se realizará mediante un comicio que se abrirá a las nueve (9) horas y treinta (30) minutos y cerrará a las doce (12) horas y treinta (30) minutos, a cuyo fin entrarán en funciones la Junta Escrutadora designada por el Consejo de Administración y los Fiscales designados por los apoderados de las listas oficializadas. Terminado el escrutinio se labrará un acta consignando el resultado.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Imp. \$a 2.000 f) 25-2-85

Sección General

ASAMBLEAS

O.P. Nº 55622 F.Nº 24627

**SOCIEDAD MUTUAL FERROVIARIA
"EMBARCACION"**

**CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Conforme a lo establecido por el artículo 29 del Estatuto Social Vigente, convócase a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 23 de marzo de 1985, a las 19.30 en el local social de calle Independencia 222 de la ciudad de Embarcación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro

Demostrativo de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/84.

3º) Informe del Organo de Fiscalización.

4º) Renovación parcial del Consejo Directivo. Los cargos a renovar son: Vice-presidente, Pro-tesorero, Pro-secretario, cuatro (4) Vocales suplentes y un (1) revisador de cuentas suplente.

5º) Designar dos (2) socios para firmar el acta.

NOTA: Transcurrido treinta (30) minutos de la hora fijada en la convocatoria, sin obtener quórum, se sesionará con los socios presentes.

Por el Consejo Directivo

Pedro Juan Melgarejo
Secretario

Ramón Cantalicio Saavedra
Presidente

Imp. \$a 1.200

22 y 25-2-85

O.P. Nº 55635

F.Nº 24645

BANCO DEL NOROESTE

COOPERATIVO LIMITADO

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

ECONOMICO TERMINADO EL



31 de Diciembre de 1984

DENOMINACION DE LA ENTIDAD		BALANCE GENERAL	
Banco del noroeste coop. ltdo.		CORRESPONDIENTE AL <u>1984</u>	
FECHA EN QUE SE CUMPLE EL PLAZO		TERMINADO EL <u>31</u> / <u>12</u> / <u>84</u>	
DURACION DE LA SOCIEDAD: <u>Ilimitado</u>		EJERCICIO ECONOMICO	
(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)			
ACTIVO			
A. DISPONIBILIDADES ..		1.493.691	
- Efectivo y oro		510.946	
- Bancos y Corresponsales		982.745	
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A) - Sin cotización		65.365	
C. PRESTAMOS (Anexo B)		1.063.872	
Capitales:			
- Adelantos		251.414	
- Documentos a sola firma		297.439	
- Documentos descontados y comprados		151.836	
- Hipotecarios		6.216	
- Prendarios		51.882	
- Personales		13.945	
- Otros		164.973	
Menos: Intereses Documentados		- 47.059	
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar		185.960	
Menos: Provisiones (Anexo F)		- 12.734	
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		960.167	
Capitales:			
- Responsabilidad de terceros por aceptaciones		340.359	
- Pago por cuentas de terceros		60.181	
- B.C.R.A. Cuenta Regulación monetaria a cobrar Comput. p/efectivo mínimo		180.233	
- B.C.R.A. Cuenta Regulación monetaria a cobrar no Comput. p/efectivo mínimo		292.180	
- Diversos		87.214	
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA		43.671	
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		43.667	
- En entidades financieras		43.667	
- Otras		4	
Menos: Provisiones (Anexo F)			
G. CREDITOS DIVERSOS		4.256	
Capitales			
- Accionistas		1	
- Pagos efectuados por adelantado		3.004	
- Anticipos al personal		953	
- Deudores varios		298	

"Tdo a los efectos de su
Identificación con el
Informe de N° 1 FEB-4305

Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia- Comunicación "A" 543.



DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	
 banco del noroeste coop. ltdo.	
H. BIENES DE USO (Anexo D)	449.085
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	268.792
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	-
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	-
	
TOTAL DEL ACTIVO	4.348.899

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:


**Banco del noroeste
coop. ltdo.**
PASIVO:**L. DEPOSITOS****2.756.420****CAPITALES**

- Cuentas Corrientes
- Ahorro Común y Especial
- Plazo Fijo
- Otros
- Más: Ajustes e Intereses devengados a pagar

454.512
547.391
1.378.934
59.090
316.493

M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA**630.902****CAPITALES:**

- Aceptaciones
- Banco Central de la República Argentina
- Otros Bancos y Organismos Internacionales
- Cobranzas y Otras Operaciones por Cuenta de Terceros
- Diversas
- Más Ajustes e Intereses devengados a pagar

276.815
92.132
51.384
183
6.318
204.070

N. OBLIGACIONES DIVERSAS**51.050****CAPITALES:**


- Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar
- Impuestos a Pagar
- Retenciones a Pagar s/Remuneraciones
- Acreedores por Compra de Bienes
- Otros
- Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar

11.736
24.270
5.126
7.147
2.705
66

R. PREVISIONES (Anexo F)**11.197****O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION****-****TOTAL DEL PASIVO****3.449.569**

HOJA N° 4

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:


banco del noroeste
coop. ltdo.
PATRIMONIO NETOP. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)

173.306

Q. APORTES NO CAPITALIZADOS

-

R. AJUSTES AL PATRIMONIO

748.161

SUB - TOTAL

921.457

S. RESERVAS DE UTILIDADES

29.354

T. RESULTADOS NO ASIGNADOS

- 51.491

TOTAL DEL PATRIMONIO NETO

899.330

TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO

4.348.899




DENOMINACION DE LA ENTIDAD:		ESTADO DE RESULTADOS		
Banco del noroeste coop. Itdo.		CORRESPONDIENTE AL PERIODO ECONOMICO		TERMINADO EL: 31/12/84
		EJERCICIO ECONOMICO		
(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)				
	POR OPERACIONES EN PESOS ARGENTINOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL	
A. INGRESOS FINANCIEROS	1.792.663		1.792.663	
- Ajustes e Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación financiera	1.675.175		1.675.175	
- Resultado por Títulos y Participaciones Transitorias	117.488		117.488	
B. EGRESOS FINANCIEROS	1.230.029	10.900	1.240.929	
- Ajustes e Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera.	3.819.470		3.819.470	
- Cuenta Regulación Monetaria	-2.644.802		-2.644.802	
- Aporte Fondo de Garantía	7.681		7.681	
- Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros.	47.680		47.680	
- Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera		10.900	10.900	
	10.315		10.315	
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD				
D. INGRESOS POR SERVICIOS	121.292		121.292	
- Comisiones	117.542		117.542	
- Otros	3.750		3.750	
E. EGRESOS POR SERVICIOS	33.660		33.660	
- Comisiones	25.825		25.825	
- Aportes e Impuestos sobre los Ingresos por servicios.	7.835		7.835	
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- 262.218	+ 9.535	- 252.683	
G. GASTOS DE ADMINISTRACION	576.068		576.068	
- Remuneraciones y cargas sociales	373.585		373.585	
- Honorarios y servicios administrativos contratados	23.958		23.958	
- Depreciación de bienes de uso	26.368		26.368	
- Alquileres	36.373		36.373	
- Impuestos	19.169		19.169	
- Electricidad y comunicaciones	15.660		15.660	
- Otros	80.955		80.955	
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	- 198.335	- 1.365	- 199.700	

Fdo. a los efectos de su
identificación con mi
forme de fecha 7/5/85

Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia - Comunicación "A" 543.-

HOJA N° 6

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:



**Banco del noroeste
coop. Itdo.**

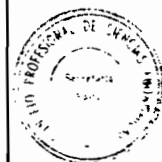
	POR OPERACIONES EN PESOS ARGENTINOS	POR OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA	TOTAL
H. UTILIDADES DIVERSAS	71.902		71.902
- Utilidades por operaciones con bienes de uso y diversos	8.349		8.349
- Provisiones desafectadas	1.301		1.301
- Intereses punitivos	34.104		34.104
- Créditos recuperados	7.136		7.136
- Alquileres	38		38
- Ajustes e intereses por créditos diversos	10		10
- Otras	20.964		20.964
I. PERDIDAS DIVERSAS	36.453		36.453
- Resultado por participaciones permanentes	59		59
- Pérdida por operaciones con bienes de uso y diversos	4.307		4.307
- Depreciaciones de bienes diversos	374		374
- Cargo por inobrabilidad de créditos diversos y por otras provisiones	26.083		26.083
- Otras	5.630		5.630
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	+ 105.702		+ 105.702
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	- 57.184	- 1.365	- 58.549
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
RESULTADO NETO DEL PERIODO (O EJERCICIO)	- 57.184	- 1.365	- 58.549



e su
1-5-85-1985

Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia - Comunicación "A" 543.-


DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	
 banco del noroeste coop. ltdo.	
CUENTAS DE ORDEN	
- Créditos acordados (saldo no utilizados)	15.021
- Garantías recibidas	222.011
- Garantías otorgadas por obligaciones directas	276.815
- Otras garantías otorgadas	21.111
- Valores en custodia	732
- Valores al cobro	117.989
- Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	4.060
TOTAL	657.739



"Fdo. a los efectos de su
 identificación con el
 informe de fecha 17/2/85"

Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia - Comunicación "A" 543.-


DENOMINACION DE LA ENTIDAD:	ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO										TOTAL
	CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO	TERMINADO EL	RESERVAS DE UTILIDADES							RESULTADOS NO ASIGNADOS	
M O V I M I E N T O S	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS PRIMAS DE EMISION DE ACCIONES	APORTES IRREVOCABLES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	APORTES NO REINTEGRABLES	AJUSTES AL PATRIMONIO	LEGAL	OTRAS	RESERVAS DE UTILIDADES	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL	
1. Saldo a comienzo del ejercicio	7.909				98.210	2.179	1		9.403	117.702	
2. Actualización en moneda de cierre del período					660.579	13.563	9		58.531	732.682	
3. Sub - total	7.909				758.789	15.742	10		67.934	850.384	
4. Suscripción de cuotas sociales efectuadas durante el ejercicio	81.930				35.798					117.728	
5. Capitalización de Ajustes al Patrimonio aprobada por Asambleas de Accionistas	74.086				- 74.087	1					
6. Distribución de resultados no asignados aprobados por la Asamblea de Accionistas del 28.04.84:											
- Reserva Legal						12.175			- 12.175		
- Reservas Especiales de Sociedades Cooperativas							7.514		- 7.514		
- Dividendos en acciones o capitalización de utilidades									- 37.041		
- Otros									- 3.948		
- Donación Fundación Banco del Noroeste Coop. Ltda.									- 198		
- Fondo para donaciones									- 58.549		
7. Resultado neto del ejercicio	9.380				27.661						



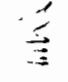
 AMERICO ENRIQUE ERDMANN

Comisario Público Nacional


 MAT. PNB. N° 11.478.889



 FELIPE MARTYNARO



 LUIS EDUARDO FURRNARI



 MANUEL ALBERTO CABANA

*Fdo. a los efectos de su identificación con el sistema de registro de la ANEP

DE DENOMINACION DE LA ENTIDAD:
Banco del noroeste
coop. lido.

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO

TERMINADO EL 31 / 12 / 84

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

MOVIMIENTOS	CAPITAL SOCIAL	APORTES NO CAPITALIZADOS			AJUSTES AL PATRIMONIO	RESERVAS DE UTILIDADES		RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
		PRIMAS DE EMISION DE ACCIONES	APORTES IRREVOCABLES PARA FUTUROS ALUMENTOS DE CAPITAL	APORTES NO REINTEGRABLES		LEGAL	OTRAS		
14. Otros movimientos									
- Distribucion al personal de la Reserva Especial de Soc. Cooperativas									3.044
- Utilizacion de la Reserva Especial de Sociedades Cooperativas									3.044
15. Saldos al cierre del ejercicio	173.305				748.161	27.918	1.436	51.491	899.305
(1) Ajustes al Patrimonio:					(1)		(2)		
- Saldos por Actualizacion Contable Ley 19.742					86.653				
- Saldos Ley 19.742					497.842				
- Ajuste del Capital					163.666				
(2) Reservas de Utilidades-Otras									
- Reserva Especial art. 4° "in fine" Ley 20.337								1.426	
- Reserva Especial para Reembolso de Cuentas Sociales					748.161		1.436	10	

"Fdo. a los efectos de su identificación con el ... de la Aduf"

AMERICO ENRIQUE ESPINOLA
 Contador Público Federal
 Mat. N° 11.111

FELIPE MARIKARI

DEMETRIO ESPINOLA

LUIR ERAIDO FORNARI

MARCELO ALBERTO...

ANEXO A

DETALLE DE TITULOS PUBLICOS			
Banco del noroeste coop. Itdo.		CORRESPONDIENTE AL <u>GOBIERNO ECONOMICO</u>	TERMINADO EL <u>31/12/84</u>
(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)			
DENOMINACION	SERIE	VALOR NOMINAL RESIDUAL	IMPORTE
- CON COTIZACION			
Del Pais			
Del exterior			
TOTAL			
- SIN COTIZACION			
Del Pais			65.365
Bono Nacional de Consolidación Económico- Financiera	4°	396	14.606
- " "	5°	221	7.624
- " "	6°	509	16.157
- " "	7°	912	26.978
TOTAL			65.365



a los efectos de su
 inscripción con
 fecha 17/2/1985

Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia-Comunicación "A" 543.-

Denominación de la Entidad:
Banco del noroeste
coop. Ltda.

CLASIFICACION DE PRESTAMOS Y DE OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
 TERMINADO EL: 31.12.84
 (Cifras expresadas en miles de pesos, según libros)

ANEXO B

PRESTAMOS:

- SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
- SECTOR FINANCIERO
- MENOS: PREVISION POR RIESGO DE INCORABILIDAD
- SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO Y RESIDENTES EN EL EXTERIOR
- CON GARANTIAS PREFERIDAS
- SIN GARANTIAS
- MENOS: PREVISION POR RIESGO DE INCORABILIDAD

TOTAL

- OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA
- CON GARANTIAS PREFERIDAS
 - CON OTRAS GARANTIAS
 - SIN GARANTIAS
 - MENOS: PREVISION POR RIESGO DE INCORABILIDAD
- TOTAL

	267.421		-
626.748	365.988	1.076.606	-
95.142	443.197	12.734	1.063.872
238.277	-	-	1.063.872
960.167	-	-	960.167
960.167	-	-	960.167



Todo a los efectos de su
 Identificación con el
 Informe de fecha 17/1/85

[Signature]
 ALBERTO GUERRA BRUNMAN

[Signature]

[Signature]
 DELIA IVO ESPINOLA

LUIS ENRIQUE FORNARI

MANUEL ALBERTO CABADA

ANEXO C

SITUACION DE LA SOCIEDAD		ACCIONES Y COTAS PARTES			IMPORTE	ACTIVIDAD PRINCIPAL	DATOS DEL ULTIMO ESTADO CONTABLE PUBLICADO			RESULTADO DEL EJERCICIO	
		CLASE	VALOR NOMINAL UNITARIO	VOTOS POR ACCION			CANTIDAD	FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO	CAPITAL		PATRIMONIO NETO
ENTIDADES FINANCIERAS - Controladas - No controladas- Permanentes - BANCO FEDERAL ARGENTINO - No controladas- Transitorias		ORD.	0,0001	1	461762136	43.667	BANCARIA	31-03	1.300	262.189	- 30.254
TOTAL					43.667						
OTRAS - Empresas de servicios públicos - Adiciones para ser relocaladas - Otras - Con otización - Otras - Fondos comunes de inversión - Otras - Sin otización - FEDERACION (Federación de Bancos Cooperativos)		ORD.	0,10	1	44.468	4	Federación de Bancos Cooperativos	30-06	176	3.572	- 549
TOTAL											

DETALLE DE PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO **1984** TERMINADO EL **31/12/84**
 (Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

DENOMINACION DE LA ENTIDAD:
Banco del noroeste
 coop. ltdo.



*Edo. a los efectos de su identificación con mi Informe de fecha 17/02/1985

AMERICO ENRIQUE FERDMANN
 Contador Público (Nacional)
 MAT. 117.987 - C. P. U. B. A.

FELIPE MARINARO
 DEMETRIO ESTANOLA
 BENEDICTO TITULAN

LUIS ERALDO FORNARI
 GERENTE GENERAL

MANUEL ALBERTO CAIA
 PRESIDENTE

DOMINACION DE LA ENTIDAD:
Banco de Noroeste
 coop. ltdo.

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS REVALUABLES

CONRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 / 12 / 84

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos, según libros)

BIENES DE USO	VALORES RESERVADOS AL INICIO DEL EJERCICIO		Total	Incorporaciones	Transferencias	Bajas	Perdidas por desvalorización	Depreciaciones del ejercicio		Valor real - al cierre del período (o ejercicio)
	Expresados en moneda de cierre del ejercicio anterior	Ajuste por revalorización en moneda de cierre del período (o ejercicio)						Años de vida asignados	Importe	
- Inmuebles	45.932	285.923	331.855	149	+ 36.873	- 526		50	7.198	361.679
- Mobiliario e instalaciones	4.859	30.246	35.105	3.009	+ 1.377	- 526		10	5.382	33.583
- Maquinaria y equipos	8.144	50.694	58.838	7.786	- 21.828	- 1.650		5	12.717	50.429
- Vehículos	179	1.118	1.297	916	+ 2.252	-		5	1.071	3.394
- Diversos	59.114	367.981	427.095	31.860	+ 18.674	- 2.176		-	26.368	449.085
TOTAL										
BIENES DIVERSOS										
- Obras en cursos	14.793	92.085	106.878	47.243	- 30.778					123.343
- Artículos actualizables por compra de bienes	634	3.951	4.585	7.637	- 10.760	- 1.043				419
- Obras de arte	-	49	307	356	-	352		50	4	-
- Bienes alquilados	-	-	-	-	-	-		50	-	-
- Alhajas y metales preciosos	742	4.617	5.359	11.240	- 7.463			50	370	9.136
- Papelería y útiles	16.256	101.191	117.447	5.359	+ 22.864	- 4.047				135.894
- Otros bienes diversos										
TOTAL	32.474	202.151	234.625	66.120	- 18.674	- 12.905			374	268.792

ANEXO D

"Fdo. a los efectos de su Identificación con el Informe de fecha 11/11/85"

AMERICO GONZALEZ FERNANDEZ
 Gerente General

FELIPE MARINANO

DEMETRIO ESPINOLA

LUIS ENRIQUE FURNARI

MANUEL ALBERTO CAMARDA

ANEXO F

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: banco del noroeste coop. ltdo.		MOVIMIENTO DE PREVISIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO							TERMINADO EL 31/12/84	
		(Cifras expresadas en miles de pesos argentino)								
DETALLE	SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO EXPRESADO EN MONEDA DE LA FECHA	AJUSTE POR REEXPRESION EN MONEDA DE EJERCICIO	SUBTOTAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES		EFECTO RESULTADO MONETARIO	SALDO AL FINAL DEL PERIODO (O EJERCICIO)		
					DESAFECTACIONES	APLICACIONES				
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO										
- Títulos Públicos - Por riesgo de devaluación.										
- Prestamos - Por riesgo de inconvertibilidad	(x) 9.777	60.861	70.638	8.515	1.299	248	- 64.872	12.734		
- Otros Créditos por intermediación financiera - Por riesgo de inconvertibilidad				259	199		- 60	-		
- Participaciones en otras sociedades - Por riesgo de devaluación (xx)										
- Crédito diversos - Por riesgo de inconvertibilidad.										
TOTAL	9.777	60.861	70.638	8.774	1.498	248	- 64.932	12.734		
DEL PASIVO										
- Indemnizaciones por depósitos										
- Contingencias con el B.C.R.A.	4.502	28.024	32.526	26.081			- 47.536	11.071		
- Riesgos no previstos (1)	626	3.897	4.523			2.476	- 1.921	126		
- Otras Contingencias (2)										
TOTAL	5.128	31.921	37.049	26.081		2.476	- 49.457	11.197		

(1) RIESGOS NO PREVISTOS; SE CONSTITUYE POR DISPOSICION DE LA CIRCULAR R.F. 1245 DEL B.C.R.A.

(2) SALDO: 126 ; PREVISION CIRCULAR R.F. 1466 DEL B.C.R.A.

(x) El incremento de la provisión obedece a la intención de cubrir las contingencias que pudieran producirse por inconvertibilidad de cartera.

(xx) La provisión fue constituida en base a lo dispuesto por la COMU 1-38, ya que el valor reexpresado de libros resultó superior al valor patrimonial proporcional calculado sobre el patrimonio neto reexpresado de la sociedad emisora. La provisión fue desafectada cuando con posterioridad se revirtió tal situación.

Tdo. a los efectos de su identificación con el Informe de fecha 7/2/85

AMELIO ENRIQUE FERRARI
Contador Público Mat. N° 441 - C. P. C. B.

MANUEL ALBERTO FERRARI
GERENTE GENERAL

LUIS FRAJDO FERRARI
GERENTE GENERAL

FRANCISCO ESPINOLA
GERENTE GENERAL

FEDE MACHADO
SINDICO TERCERO

DE DENOMINACION DE LA ENTIDAD:
banco del noroeste
coop. ltado.

COMPOSICION DEL CAPITAL SOCIAL
 INVENTARIADO TERMINADO E. 31 12 / 84
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO

ACCIONES

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)
 CAPITAL SOCIAL

CLASE	CANTIDAD	VOTOS POR ACCION	EMITIDO		PENDIENTE DE EMISION O DISTRIBUCION	ASIGNADO	INTEGRADO	NO INTEGRADO
			EN CIRCULACION	EN CARTERA				
ORDINARIA	173.305.538	(1)	173.303	3	-	-	173.305	
TOTAL			173.303	3	-	-	173.305	1

(1) ART. 34º DE LOS ESTATUTOS SOCIALES: TODO SOCIO TENDRA UN SOLO VOTO CUALQUIERA SEA EL NUMERO DE ACCIONES QUE POSEA.

Fdo. a los efectos de su
 identificación con mi
 Informe de fecha 12/1/85

AMERICO ENRIQUE ERDMANN
 NAL. PRIN. Nº 84 - U. P. D. S. A.

FELIXE MARTINARO
 JUDICO TITULAR

DEMETRIO ESPINOLA
 MIEMBRO DE ADMINISTRACION

LUIS ERALDO FOHMANI
 MIEMBRO DE ADMINISTRACION

MANUEL ALBERTO CABADA
 PRESIDENTE

ANEXO K

DENOMINACIÓN DE LA ENTIDAD:		ESTADOS CONTABLES BASICOS NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE	
Banco del noroeste coop. ltdo.		CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL <u>31.12.84</u>	
		(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)	
BALANCE		IMPORTE	
ACTIVO			
Disponibilidades		1.493.691	
Títulos Públicos		65.365	
Préstamos		1.063.872	
Otros créditos por intermediación financiera		960.167	
Bienes en locación financiera		-	
Participación en otras sociedades		1.240	
Créditos diversos		4.256	
Bienes de uso		448.441	
Bienes diversos		263.695	
Bienes Intangibles		-	
Partidas pendientes de imputación		-	
TOTAL		4.300.727	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Depósitos		2.756.420	
Otras obligaciones por intermediación financiera		630.902	
Obligaciones diversas		51.050	
Provisiones		11.197	
Partidas pendientes de imputación		-	
Patrimonio neto		851.158	
TOTAL		4.300.727	
CUENTAS DE ORDEN			
Créditos acordados (saldos no utilizados)		15.021	
Garantías recibidas		222.011	
Garantías otorgadas por obligaciones directas		276.815	
Otras garantías otorgadas		21.111	
Valores en custodia		732	
Valores al cobro		117.989	
Valores compensables a cargo de la entidad, pendientes de conformidad		-	
Valores a cargo de otras entidades, pendientes de conformidad		4.060	
TOTAL		657.739	
ESTADO DE RESULTADOS NO REEXPRESADOS EN MONEDA DE CIERRE			
Ingresos Financieros		+ 919.869	
Egresos financieros		- 641.510	
Cargo por Inobrabilidad		- 4.691	
Ingresos por servicios		+ 63.873	
Egresos por servicios		- 17.249	
Gastos de administración		- 291.591	
Utilidades diversas		+ 40.377	
Pérdidas diversas		- 10.659	
Resultado neto		+ 58.419	

"Fdo. a los efectos de su
Identificación con el
Informe de fecha 4 FEB 1985

COMA. DE C.F.

INFORME DEL AUDITOR EXTERNO
Sr. Presidente del
BANCO DEL NOROESTE COOP. LTDO.

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría que he efectuado sobre los Estados Contables correspondientes al décimo octavo ejercicio económico comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 1984 del Banco del Noroeste Cooperativo Limitado.

1.- Estados Contables Auditados.

- Balance General
- Estado de Resultados.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- Anexo A - Detalle de Títulos Públicos.
- Anexo B - Clasificación de Préstamos y otros Créditos por Intermed. Financ.
- Anexo C - Detalle de Participación en otras Sociedades.
- Anexo D - Movimiento de bienes de uso y bienes diversos revaluables.
- Anexo F - Movimiento de Provisiones.
- Anexo G - Composición del Capital Social.
- Anexo K - Estados Contables no reexpresados.
- Notas a los estados contables.

2. Alcance

El examen fue practicado de acuerdo a Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas con el alcance que consideré necesario en las circunstancias, y las normas mínimas sobre auditorías externas incluidas en el manual de cuentas del Banco Central de la República Argentina.

3. Aclaraciones

La entidad presenta por primera vez sus Estados Contables anuales de acuerdo a lo normado en la comunicación "A" 551, circular Conau 1-38 del B.C.R.A. estando los principales lineamientos expuestos en las Notas a los Estados Contables Mencionados.

Consecuentemente no se han seguido normas contables uniformes con relación a la presentación de los Estados Contables al cierre del Ejercicio Anterior.

4. Concordancia

Las cifras expuestas surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

5. Dictamen

En mi opinión los Estados Contables mencionados en el apartado 1. precedente presentan razonablemente la situación patrimonial del Banco del Noroeste Coop. Ltda. al 31 de diciembre de 1.984 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas vigentes. Excepto por lo mencionado en el apartado 3 se siguieron principios

de contabilidad generalmente aceptados sobre bases uniformes con el ejercicio anterior.

6. Otras disposiciones

Además en cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias vigentes informo a Ud. lo siguiente:

6.1. Los registros contables de la entidad son:

- a) Diario General
- b) Inventarios y Balances

6.2. Las cifras totales de los estados contables auditados en miles de pesos son:

Activo	\$ 4.348.899
Pasivo	\$ 3.449.569
Patrimonio Neto	\$ 899.330
Pérdida del período.....	\$ 58.549

6.3. De acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 17.250, y según surge de la documentación verificada al 31 de diciembre de 1984, existe una deuda devengada y no exigible a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional de \$a 2.237.194,70.

Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. Comunicación "A" 543. Salta, 01 de Febrero de 1.985 Américo Enrique Erdmann - Contador Público Nacional - Mat. Prof. N° 541 - C.P.C.E.S.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta Certifica que la firma del profesional que antecede concuerda con la de su registro, el que corresponde a Américo Enrique Erdmann, inscripto/a en la Matrícula de Contador Público con el N° 541 F° 28 . Salta 4 de Febrero de 1985. Cr. Manuel Alberto Pérez, Vocal.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: BANCO DEL NOROESTE COOPERATIVO LIMITADO

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31-12-84

NOTA 1 - BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Las cifras expuestas surgen de los libros de contabilidad y consideran los efectos de la inflación en función de los lineamientos indicados en la Comunicación "A" 551 de la circular CONAU 1-38, siendo los principales criterios de valuación y reexpresión en moneda de cierre los siguientes:

1- Valuación de pasivos en moneda extranjera:

Se han valuado en base al tipo de cambio cierre vendedor para transferencias del Banco

de la Nación Argentina, correspondiente al último día hábil de cada mes, de la respectiva divisa.

2- Valuación de los Títulos Públicos:

Bonos: Se valuaron al precio de costo, más ajustes y renta devengada.

3. Métodos utilizados para el devengamiento de ajustes e intereses:

Se ha seguido el sistema de devengamiento exponencial para los intereses activos y pasivos. Los ajustes han sido devengados en función de la variación de los índices aplicables a cada caso, considerándose los correspondientes al cierre del periodo.

4- Valuación de las participaciones en otras sociedades:

1. La participación que se posee en entidad financiera no controlada, de tipo permanente, se ha valuado en base a la reexpresión de los respectivos valores de adquisición. Dicho valor reexpresado se comparó con el valor patrimonial proporcional del balance ajustado por inflación de la entidad emisora, resultando este último superior.

2. Las demás participaciones en otras sociedades se han valuado al precio de costo.

5- Valuación de bienes de uso y bienes diversos:

Para la valuación de estos bienes se han aplicado las normas contenidas en la circular CONAU 1-38 del BCRA y en la Ley 19.742 y sus modificaciones. Las amortizaciones fueron practicadas en función de los meses de vida útil, según los lineamientos de la circular mencionada.

6- Valuación de otros bienes diversos:

La valuación de estos bienes fue realizada aplicando las normas contenidas en la circular CONAU 1-38 del BCRA y en la Ley 19.742 y sus modificaciones. Las amortizaciones en los casos que correspondía practicarlas, lo fueron en función de los meses de vida útil, según los lineamientos de la circular mencionada.

NOTA 2 - CAMBIOS EN LOS CRITERIOS DE VALUACION RESPECTO DE LOS APLICADOS DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR:

La entidad presenta por primera vez sus estados contables en moneda constante, de acuerdo con lo exigido por las normas dadas a conocer por la Comunicación "A" 551 de la circular CONAU 1-38.

El efecto resultante de tal modificación en el resultado neto del periodo en el patrimonio neto de la entidad resulta del siguiente cuadro:

	Seg. normas de valuac. anter.	Seg. normas Circ. CONAU 1-38
Resultado neto período		
1-1-84 al 31-12-84	+ 58.419	- 58.549
Patrim. neto al 31-12-84	851.158	899.330

3-CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES:

No existen

NOTA 4 - RESULTADOS EXTRAORDINARIOS:

No existen.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:

Existen los siguientes bienes de disponibilidad restringida:

1. Poseemos V\$aN 2.037.849,53 en Bono Nacional de Consolidación Económico Financiera Ley N° 22510 caucionado a favor del BCRA en garantía de préstamos recibidos del BCRA. de acuerdo a las previsiones de la Ley N° 22.510.

2. Tenemos en caución documentos de la cartera líquida endosados a favor del BCRA. por \$a 730.000 en garantía del Préstamo Adicional.

NOTA 6 - CONTINGENCIAS:

No existen

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL PERIODO:

No existen

NOTA 8 - RESTRICCIONES PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES:

Existen las siguientes restricciones a la distribución de excedentes:

1. Conforme a lo establecido por la Comunicación "A" 7 del Banco Central de la República Argentina, es necesario tener en cuenta que debe apropiarse por distribución de excedentes un 20 % de los líquidos imputados al rubro Resultados no Asignados para Reserva Legal y por Ley N° 20.337, 5 % a fondo de Educación y Capacitación Cooperativa y 5 % a Fondo de Estimulo al Personal.

2. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley 20.337, los excedentes que deriven de la prestación de servicios a no asociados autorizada por la misma Ley, se destinarán a una cuenta especial de reserva.

NOTA 9 - EVOLUCION DEL AJUSTE DEL CAPITAL:

Por tratarse del primer ejercicio que se confecciona balance a moneda constante, no existe periodo anterior a informar.

NOTA 10 - CONSOLIDACION DE ESTADOS CONTABLES:

No existen

NOTA 11 - OPERACIONES CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550:

No existen.

NOTA 12 - OPERACIONES CON CONSEJEROS:

Contratos celebrados con los consejeros que Requieran aprobación, conforme al artículo 371 de la Ley 19.550: No existen.

NOTA 13 - PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES:

Estos estados contables están presentados en miles de pesos argentinos.

Se deja constancia que los presentes estados contables no han sido intervenidos por el Banco

Central de la República Argentina, de conformidad con las disposiciones vigentes en la materia. Comunicación "A" 543.

"Fdo. a los efectos de su identificación con mi informe de fecha Feb. 1985

Américo Enrique Erdmann - Contador Público Nacional Mat. Prof. N° 641 - C.P.C.E.S. - Felipe Marinero - Síndico Titular - Demetrio Espínola, Gerente Departamental - Luis Eraldo Fornari, Gerente General - Manuel Alberto Cabada, Presidente.

f) 25/2/85

Imp. \$a90.000,-

RECAUDACION

O.P.N° 55628

Saldo anterior	\$a 715.103
Recaudación del día 22/02/85	\$a 121.500
Total	\$a 836.603